



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Facultad de Farmacia incita a la población a adquirir fármacos únicamente en establecimientos regulados

Unidad académica manifiesta su posición ante la comercialización de medicamentos falsificados y adulterados en el país

23 MAR 2017 Salud



Medicamentos deben responder a estrictos controles de calidad y eficacia. Si no se conoce su procedencia, es mejor evitar su consumo. Foto diseñada por Freepik.

La [Facultad de Farmacia](#) de la Universidad de Costa Rica, comprometida desde hace 120 años con la salud de la población de Costa Rica por medio de la formación de profesionales farmacéuticos, el aseguramiento de la calidad de los medicamentos y su uso racional mediante actividades de investigación y acción social; manifiesta lo siguiente respecto a la comercialización de medicamentos falsificados y adulterados en el país:

- **Los medicamentos son diseñados para mejorar la calidad de vida de las personas y requieren ser manipulados correctamente, ya que las condiciones de transporte, almacenamiento y distribución, influyen en su calidad, eficacia y seguridad.**
- **El incumplimiento de las normas mínimas de almacenamiento y distribución de medicamentos puede llevar a la contaminación del producto con elementos físicos, químicos o biológicos que atenten contra la pureza, identidad, eficacia y seguridad de un producto, lo cual aumenta la probabilidad de experimentar efectos indeseados, tóxicos o perjudiciales que pueden afectar tanto la salud individual como colectiva.**
- Los establecimientos farmacéuticos tales como laboratorios, droguerías y farmacias, mantienen monitoreos de temperatura, humedad y control de plagas, durante el almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los medicamentos, para **asegurar su calidad, seguridad y eficacia.**
- En la cadena de distribución de medicamentos, desde la fabricación hasta su dispensación, **siempre existe un profesional farmacéutico responsable de velar por la calidad de los medicamentos, la gestión eficaz de los tratamientos y la educación sanitaria correspondiente.**

De acuerdo con lo anterior, la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica **exhorta a la población en general a adquirir medicamentos únicamente en establecimientos farmacéuticos y a utilizarlos racionalmente a través de la información brindada por el profesional en Farmacia.** Así mismo, insta a las autoridades correspondientes para que se promulgue la legislación necesaria que considere la comercialización de medicamentos falsificados y adulterados como un grave delito contra la salud pública.

Facultad de Farmacia. Decanatura.
Jenniffer Jiménez Córdoba